

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1680 febrero 9 (Leyún, Navarra, España)

Recibí

D. Miguel Luis de Redín, abad de Redín

Papel

Buen estado de conservación

Cristina Taberero Sala

### TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{h 1r} {1} Digo yo Martin de Redin casero y auitante {2} en el lugar de Leyun que he receuido de {3} Pedro de Verasain Vn robo de trigo de {4} costerage por [*tachado* : este presente] [*interlineado* : el] año de mil seis<cient>os {5} y [*tachado* : ocl] setenta y nueue y por la Verdad {6} que lo he receuido el dicho robo de trigo {7} di este descargo escrito y firmado por {8} mano del abbad de Redin a nueue de {9} febrero de mil seis<cient>os y ochenta, y a su {10} ruego firme yo el dicho abbad= {11} [*firma* : D. Miguel Luis de Redin]

### PRESENTACIÓN CRÍTICA

{h 1r} {1} Digo yo, Martín de Redín, casero y avitante {2} en el lugar de Leyún, que he recebido de {3} Pedro de Verasain un robo de trigo de {4} costerage por el año de mil seiscientos {5} y setenta y nueue y por la verdad {6} que lo he recebido el dicho robo de trigo {7} di este descargo, escrito y firmado por {8} mano del abad de Redín, a nueve de {9} febrero de mil seiscientos y ochenta, y a su {10} ruego firmé yo el dicho abbad, {11} D. Miguel Luis de Redín

Diego y Martin de Pedin caseros y arriantes  
en el lugar de Legun que he recuado el  
Pedro de Verasain un robo de trigo de  
colterage por ~~este presente~~ año de mil seis  
y ~~setenta~~ y nueve y por la Verdad  
quedose recuado el dicho robo de trigo  
Di este descargo escrito y firmado por  
mano del abbad de Pedin a nueve de  
Febrero de mil seis y ochenta y sin  
ningo firmo yo el dicho abbad =

D. Miguel Luis de Pedin

A. J. Miguel Luis  
Redon 9 de 1808

*[Large decorative flourish]*

Redon

recargo de correo  
1808